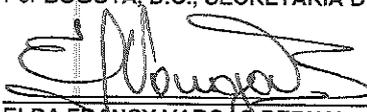
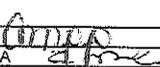
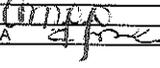




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170185-2-2017

AREA DE ORIGEN		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA	CANAL CAPITAL		
PLAZO INICIAL	9 mes(es)		
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$909.999.990.00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACION	
170185-0-2017	17 de Julio de 2017	2	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
N.A.		11 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuesta.	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$957.319.770.00) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos		
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION			
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	
N.A.		PLAZO ADICIONAL: N.A.	
N.A.		NUEVO PLAZO TOTAL: N.A.	
CDP No.	N.A.	FECHA TERMINACION FINAL: 30 de Junio de 2018.	
Código	N.A.		
CLASE DE MODIFICACION	MODIFICACION		
1. Se modifica el numeral 2.2. Obligaciones especiales numeral 20) El cual quedará así: 20) El contratista deberá realizar la producción y evento en vivo con unidad móvil a tres (03) cámaras, personal técnico, de producción, paquete gráfico, microondas y emisión de sesiones plenarias del Concejo de Bogotá D.C. 2. Con la presente modificación se adiciona el ítem 3 de los resultados esperados de los estudios previos, el cual quedará así:			
RESULTADOS ESPERADOS			
No.	Resultado	Cantidad	
1	Programas Informativos con preproducción, producción, edición, postproducción cuya emisión original sume como mínimo 30 minutos semanales para 30 semanas, entre los días lunes a sábado en la franja horaria de las 7:00 p.m. a las 10:00 p.m. con la posibilidad de repetición, en el mismo horario y en el transcurso de la misma semana.	30 minutos semanales para 30 semanas	
2	Programas de Debate con preproducción, producción, edición, postproducción cuya emisión original sea de mínimo 30 minutos semanales cada uno, para 30 semanas, cuya emisión original sea entre lunes a jueves en la franja horaria de las 8:00 p.m. a las 10:00 p.m. con la posibilidad de repetición, en el mismo horario y en el transcurso de la misma semana.	30 minutos semanales para 30 semanas	
3	Producción y evento en vivo con unidad móvil a tres (03) cámaras, personal técnico, de producción, paquete gráfico, microondas y emisión de sesiones plenarias del Concejo de Bogotá D.C.	Según requerimiento	
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO			
1. GARANTIA: El contratista una vez suscrita la presente modificación deberá entregar copia de la misma a la aseguradora y allegar copia del recibido al supervisor del contrato.			
2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación. 3. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.			
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los			
Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		Por el Contratista	
 24 ABR. 2018			
ELDA FRANCY VARGAS BERNAL Directora de Gestión Corporativa Facultada por Resolución SDH 000432 de 25 de noviembre de 2016		DARIO MONTENEGRO TRUJILLO CANAL CAPITAL NIT-830012587	
Elaboró	CLARA MARIA MOJICA CORTES		
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA		

Carrera 30 No. 25-96
Código Postal: 111311
PBX: (571) 339 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Página 1 de 2

No SISCO: 294-2018

vss12c-02